

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 48
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:35 Horas del día lunes 07 de abril del 2014, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

Como Alcalde Subrogante el señor Alejandro Pedreros Urrutia Administrador Municipal
También se encuentra presente el señor Luís Toledo Knothe Relacionador Público.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 47 (21.03.2014)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta Junta de Vecinos Denecan.

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 47 (21.03.2014)

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 47 de fecha 21.03.2014.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta Junta de Vecinos Denecan.

2.3.- ANÁLISIS

El Concejal Luís Sanhueza dice que sería bueno pasar la multicancha en comodato, que es bueno ver en el tiempo el comportamiento de la organización como los pagos de la luz, de agua, y mantener la multicancha en general, preguntando si como concejo tomaran alguna decisión hoy o esperaran que esté presente el Alcalde.

La Concejal Norma Monsalve dice que cree que sí pueden decidir hoy, y que encuentra bien que sea a la junta de vecinos a la que se le entregue en comodato la multicancha ya que representa a las organizaciones, señalando que cuando se les ha entregado a Clubes deportivos se apoderan y como es un recinto deportivo lo ocupan solo para eso y cuesta que otras organizaciones hagan uso de las multicanchas.

La Concejal Norma Torres dice que como Concejo también pueden tomar decisiones en ausencia del señor Alcalde, la única vez que no se puede hacer es en temas de presupuesto o de dineros, señalando que con respecto a este tema se puede tomar la decisión de dar el pase a la junta de vecinos, dice que conoce a la junta de vecinos de Denecan, que es una organización sólida y que esta empoderada, que es muy representativa de la comunidad y cree que son ellos los que deben seguir con el comodato del recinto.

El Concejal Miguel Vargas agrega que donde mejor se encuentra es en la junta de vecinos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se votará por la renovación, por la misma cantidad de años que está o se puede proponer una cierta cantidad de años, por si pasara algo.

Después de analizar la situación se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad entregar en Comodato la Multicancha del Sector de Denecan por cinco años a la Junta de Vecinos Denecan.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Presidente señala que como no se encuentra el Alcalde se le solicita al Administrador y Alcalde subrogante informar sobre el quehacer municipal.

El señor Alejandro Pedreros agradece y señala que lo primero es que quiere solicitar una modificación presupuestaria por el tema del señor Carlos Urrutia, recordando que postuló al retiro voluntario y en el presupuesto estaba considerado el monto del pago, pero como se sabe que el presupuesto son estimaciones al monto total le estaría faltando \$36.000 para el finiquito, dice que la idea es cancelar lo que dice la ley.

El Señor Luis Sanhueza pregunta si el señor Carlos Urrutia dejó de trabajar.

El señor Alejandro Pedreros dice que a partir de marzo, pero las últimas tres semanas de ese mes le correspondió las vacaciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere señalar que es la primera modificación presupuestaria que se hace con una solicitud, de todas las que se han aprobado, que lo había comentado antes sobre la poca formalidad para estas cosas.

Sin observaciones, se llama a votar

El H. Concejo Municipal Acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	PPTO INICIAL	MODIFICACION (M\$)	PPTO. MODIFICADO
21	01		PERSONAL DE PLANTA	343.137	-36	343.101
21	01	001	Sueldos y Sobresueldos	278.325	-36	278.289
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	4.699	36	4.735
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	4.699	36	4.735

El señor Alejandro Pedreros informa que la semana pasada producto del terremoto del norte y de la alerta de tsunami que se anunció para las costas, se hizo la evacuación en el sector Costero y se mantuvo el personal municipal en terreno hasta que la Onemi levantó la alerta, dice que se hizo con bastante normalidad y calma, comentando que para estas dos localidades costeras, producto del terremoto del 2010, éste es un tema que será sensible siempre.

Informa también que en reunión con la Junta de Vecinos de Los Copihues se acordó la inauguración de la multicancha para el día sábado 26.04.2014 fecha que se confirmará por el municipio, dado que aunque se ingresó la solicitud de conexión del alumbrado público, la empresa aún no la realiza y se quiere que este 100% funcionando antes de la entrega, señala que otro tema son los operativos de caminos y arreglos varios, que han solicitado las juntas de vecinos, informando que por algunas situaciones de licencias médicas de algunos operarios y de vacaciones pendientes, comenzaran a trabajar a partir del 21.04.2014 para dar respuestas a estas solicitudes.

El señor Luís Toledo agrega que es importante que el Concejo tenga conocimiento porque ante cualquier movimiento sobre siete hay que buscar un camino fluido para evacuar, dice que hay un equipo decretado y preparado, recuerda que hubo una segunda alerta de tsunami y que eso significó que el equipo municipal también estuvo trabajando para la costa, señala que se demoraron una hora cuarenta y cinco minutos en llegar, primero bomberos, carabineros y vehículos municipales, ya que llevan ciertas cosas necesarias para este operativo que resultó bastante bien, informa que se estuvo con los vecinos hasta que volvieron a sus hogares alrededor de las ocho de la mañana, señala que otro tema es que se tuvo una visita importante, la Ministra de Desarrollo Social la Sra. María Fernanda Villegas, quien venía con su jefe de gabinete, el Seremi de Desarrollo Social Don Patricio Torres, dice que es la primera salida que hace a provincia y se informó con 24 hrs. de anticipación que estaría presente en el cierre del Programa Habitabilidad, mencionando que los beneficiarios no eran más de veinte personas por lo que se tuvo que invitar a más personas y asistieron alrededor de setenta, dice que hubo una recepción y una pequeña reunión donde estuvieron presentes concejales para ver algunas soluciones para la comuna, agrega que además quiere informar el fallecimiento de la Sra. Miladi Arce y en relación algunos rumores que andan circulando explica que ha hecho el municipio al respecto, señalando que el planteamiento del Alcalde a los funcionarios es que apoyen a la organización de adultos mayores, agrega que el otro fallecimiento es el del Señor José Carmen Romero y sus funerales serán este día

El señor Alejandro Pedreros informa que esta semana ingresa a impresión la cuenta pública del año 2013, por lo que se les comunicará el día en que se hará entrega de la cuenta para así dar cumplimiento a la ley.

La Concejal Norma Monsalve pregunta por el nombre del encargado de emergencia y si esta operativo.

El señor Alejandro Pedreros responde que esta operativo y es el señor Bruno Cavallieri.

La Concejal Norma Monsalve dice que lo pregunta porque las organizaciones están preocupados de ese tema a raíz de tantos sismos y lluvias como sucede en esta zona y otro tipo de catástrofes, por lo que le gustaría conocer a esta persona en caso de que pueda haber otro terremoto para que informe

las vías de evacuación a lugares seguros o que hacer en caso de una emergencia, dice que sería muy bueno que el encargado saliera a sectores y diera charlas a la comunidad y que se presente en el Concejo.

El señor Alejandro Pedreros dice que agradece la preocupación y que sólo quiere acotar que con las juntas de vecinos se debe seguir el conducto directo con el encargado por junta de vecinos, quienes estarán encargados de comunicarse vía telefónica y así dar la alerta, señala que tal vez podría ser prudente y razonable entregar el plan comunal de emergencia a cada junta de vecinos o tal vez hacer de nuevo uno no tan complejo para que las juntas de vecinos lo tenga claro y sepan en qué consiste.

El Concejal Víctor Chandia dice que en relación a lo que menciona la Concejal Monsalve sobre el encargado de emergencia cree que no se ha hecho el lazo, con el plan de emergencia, con bomberos, carabineros y municipalidad, ya que ellos son los primeros que deben estar informados, sugiriendo que se pueda hacer una charla informativa, agrega que lo que pasó en la Costa con la alerta de tsunami después del terremoto del Norte se actuó bien, que se hicieron las cosas bien, agregando que otro tema de emergencia fue el incendio que sucedió en Brañas preguntando si llegó algún encargado de emergencia al lugar.

El Señor Luís Sanhueza responde que en el momento no.

El Concejal Víctor Chandia dice que debería haber estado o haber ido en la mañana para ver como estaba la situación, dice que cree que no es la comunidad quien debe saber quién es el encargado de emergencia sino las instituciones que trabajan en este tema.

El señor Alejandro Pedreros señala que no es necesario, ya que bomberos tiene su protocolo y lo que se hace es que Dideco o algún representante de la Municipalidad se haga presente en el acto y pueda recoger la demanda que se produzca en el incidente.

El Concejal Víctor Chandia pregunta quien es la persona con la que se coordina por ejemplo por lo de la máquina que se necesitaba para remover los escombros en el incendio.

El señor Alejandro Pedreros responde que eso se hizo a través de Dideco, explicando que en esos casos la municipalidad no interfiere ni con Bomberos ni con Carabineros ya que ellos tienen su protocolo, lo mismo sucede en accidentes automovilísticos lo que se hace es canalizar esa posible demanda a través del departamento de desarrollo comunitario.

El señor Luís Toledo agrega que el encargado de emergencia no es operativo y en las dos emergencias de la costa, el encargado tenía su punto cero en el Municipio, ya que estaba comunicado con la Onemi Regional y Provincial y a la vez con los funcionarios, en el incendio se hicieron presentes en el momento, estuvo la Secretaría Municipal, Dideco, una Asistente Social y él personalmente.

El Señor Luís Sanhueza dice que fue por el otro incendio, fue donde el mueblista.

El señor Luís Toledo dice que en ese igual se estuvo presente y se hizo lo mismo.

El señor Alejandro Pedreros comenta que en accidentes de alto impacto social, la instrucción para ellos es responder con los requerimientos en tiempo extra, no como una ayuda social común y corriente.

El H. Concejo Municipal continúa conversando sobre el tema, señalando que igualmente se requiere que se presente el encargado de emergencia en el concejo.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere hacer una consulta respecto al proceso que deben seguir las personas que quieran vender sus animales, preguntando si hay que marcarlos, si hay que llenar una ficha para venderlos, y si el arete lo debe poner solo un veterinario.

El señor Alejandro Pedreros dice que sí y que debe estar acreditado por el SAG.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si en Prodesal existe alguna persona acreditada por el SAG para hacerlo.

El señor Alejandro Pedreros responde que están en proceso.

El Concejal Víctor Chandia dice que es un tema urgente que alguno lo haga y desde ese punto de vista señala que si se debe hacer una capacitación para que se acrediten, sugiere que lo hagan.

El señor Alejandro Pedreros responde que para la acreditación no se requiere un curso, se requiere una cancelación particular y difícilmente cree que el Municipio lo pueda hacer, pero para su tranquilidad dice que tanto el Veterinario de Prodesal como el que les habla lo están haciendo, y que a él le falta el último valor comercial para ampliar su calificación para exportación, pero no para nacionales, dice que el SAG todavía permite que aquellas personas que quieran llevar sus animales a ferias lo hagan ya que están autorizadas para que lleven los animales y lo puedan marcar en la misma recepción, señala que no se debe olvidar que es una ley que esta pensada para exportadores de carne, no para pequeños y que se hizo extensivo a todos, pero permite apalear si alguien quiere hacer venta de estos animales.

La Secretaria Municipal informa que ya se le hizo entrega de la Cuenta Pública al Concejo Comunal de Organizaciones de Sociedad Civil de Trehuaco, y que en su última sesión solicitaron poder participar de un concejo municipal para que puedan ser conocidos por los concejales.

El Concejal Víctor Chandia dice que sería bueno juntarse con ellos pero en una sesión extraordinaria, sólo para ver este tema.

El señor Luís Sanhueza pregunta si les dio alguna fecha.

La Secretaria Municipal responde que les señaló que a partir de mayo sería buena fecha.

El Concejal Víctor Chandia dice que debe haber una formalidad para esta solicitud, sugiriendo que lo hagan por escrito.

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Víctor Chandia informa que participó de una importante reunión de la Asociación del Valle del Itata que se hizo en Cobquecura donde el señor Alcalde fue representado por Don Juan Godoy, destacando que hubo importantes autoridades, la Gobernadora, Seremi, Consejeros Regionales, mencionando que el señor Juan Godoy se desenvolvió bastante bien, que cuando intervino lo hizo muy bien dejando bien a la comuna, dice que dentro del mismo marco de la legalidad de la asociación, se están haciendo los nuevos estatutos que lo más probable que serán entregados al Concejo, lo antes posible.

La Secretaria Municipal responde que hoy se hará entrega de los estatutos para que se puedan aprobar en una próxima sesión.

El Concejal Víctor Chandia dice que el directorio estará compuesto ahora por los nueve Alcaldes, más tres Concejales los que tendrán voz y voto, que en una segunda reunión que se realizó en Ñipas donde se haría con solo los nueve Concejales para elegir a los tres Concejales que participarían del

Directorio, que en la reunión eligieron a cuatro y se tomó la decisión que en la próxima sesión se elegirán los tres representantes, dice que es importante mencionar y lo dice con mucha altura de mira, y con el objetivo que Trehuaco tenga dos votos dentro de la asociación, buscará la posibilidad de ser uno de los concejales representantes.

Recuerda que otro tema es que se iba a dejar la segunda Sesión de Concejo del mes abril, para hacer modificaciones al reglamento del Concejo para poder decidir el tema de las comisiones y lo más probable es que sea uno de los temas que planteará el Concejo Comunal, que preguntaran en que se ha trabajado, dice que el leyó un reglamento pero era muy largo.

El señor Luís Sanhueza comenta que le han preguntado quienes son los encargados de las comisiones y como concejal debe informar, dice que unos vecinos le preguntaron por los de educación ya que quieren sentarse a conversar con ellos.

El Concejal Víctor Chandia dice que en el reglamento debe estar estipulado que hacer en ciertos casos, quienes componen la comisión, a quienes se puede invitar o citar y que por eso es importante ver ese tema

La Secretaría Municipal dice que se pueden incluir muchas cosas en el reglamento, pero debe estar de acuerdo a la ley, recuerda también que la semana recién pasada hubo una modificación a la ley donde hubo cambios importantes y esos se deben ver primero.

El H. Concejo Municipal conversa sobre los días de atención que tiene cada concejal sugiriendo que esta información se pueda dar a conocer públicamente a través de los programas radiales por lo que solicitan acuerdo de concejo para que el señor Luís Toledo pueda entregar esta información a comunidad

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar que se informe a la comunidad a través de los programas radiales los horarios y días de atención de los Concejales.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No Hay

7.- INCIDENTES

La Concejal Norma Torres dice que una vecina se le acercó y le comentó que un día llevó a su hija al consultorio la cual se dirigió al sector de los juegos y uno de los juegos tiene una falla, la inquietud de ella es que se pueda ver la forma de mantener informada a la comunidad de esto para que los niños no vayan a sufrir algún accidente o ver la manera de repararlos

El Concejal Miguel Vargas dice que hay mucha inquietud de la gente que ha solicitado máquinas, que están tremadamente molestos ya que la solicitan para los pozos y que es un tema urgente.

El señor Alejandro Pedreros responde que se tiene un operador, pero aun así, en promedio al mes se les está dando solución a alrededor de treinta y dos personas, que no es menor, entiende la inquietud de la gente por ser atendidas pero frente a las dificultades que implica atender a todos se está trabajando, dice que se tiene una lista que se va realizando por sector, ya que no se enviará de la costa a Antiquereo, mencionando que con la motoniveladora es lo mismo, menciona que en un día se generan de 8 a 10 solicitudes y se atiende de tres a cuatro dependiendo de la envergadura del trabajado, dice que desgraciadamente a veces le piden la máquina para un trabajo de media hora y después salen que necesitan otras cosas y es muy complejo así, pero se está trabajando.

El Concejal Miguel Vargas dice que la persona que le dijo lleva más de un año solicitando la máquina y está muy molesta, señalando que puede ser que no está en la lista que posee el Administrador.

El señor Alejandro Pedreros dice que entiende la molesta de la vecina y desconoce porque razón no se la enviaron, pero él posee la información de febrero a la fecha, anteriormente no sabe.

El Concejal Miguel Vargas dice que es la Sra. Cecilia del sector de Tauco.

El señor Alejandro Pedreros responde que en el sector de Tauco es donde está la máquina hoy, llevan ocho días trabajando y aún no se ha podido sacar de ahí.

El Concejal Miguel Vargas pregunta cuando empiezan a funcionar los tractores.

El señor Alejandro Pedreros dice que hay un problema administrativo de transferencia física de los recursos, los que había imposibilitado para los seguros correspondientes, que se regularizó la semana pasada, dice que lo que quieren dejar listo esta semana es la contratación de los operarios y que se va a comunicar a la comunidad cuando estén en funcionamiento.

El Concejal Víctor Chandia le señala al Administrador que su puesto de trabajo en la Municipalidad es fundamental para el Alcalde, pero también lo es para el Concejo, que pueda contar con la confianza de ellos, dice que sería importante que pudiera asistir más seguido al Concejo, para apoyar al señor Alcalde en algunos incidentes que el Concejo tenga y que no son solucionados y pueden ser tan mínimos y que casi siempre es sobre las máquinas, lo felicita por responder a todas las inquietudes que tuvieron, se nota que hay una estructuración del trabajo, que en cada uno de los puntos que se tocaron las respuestas fueron estructuradas.

Dice que otro tema que quiere consultar es sobre las dos licitaciones que estaban llamadas y se declararon desiertas y no sabe porque, señalando que son las de aseo y de mano de obra de la comuna, preguntando si eso significa que este mes se quedara sin mano de obra o se prolongo el contrato anterior.

El señor Alejandro Pedreros responde que se le solicito declarar desierta ambas licitaciones para poder realizar las readecuaciones de las bases de licitación, para poder atender a esta la demanda de la comuna, y que se prolongo el contrato por un mes más hasta que se adjudique la nueva licitación.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se prolonga el contrato a los mismos, y por cuantos días.

El señor Alejandro Pedreros responde que por treinta días hasta el 30.04.2014, señalando que se cree que a esa fecha se podrá levantar una nueva licitación, adjudicar y tener los contratos firmados con empresa que los adjudique.

El Concejal Víctor Chandia dice que en el Manzano necesita bajar una vuelta con la máquina, ya que han pasado muchos accidentes, que aunque pasen cuatro a cinco meses más, pero que se haga.

El señor Luís Sanhueza dice que quiere consultar por las becas y colocarlo para el próximo Concejo, que quiere ver la cantidad de niños que postularon y los que quedaran seleccionados.

El Concejal Víctor Chandia dice que cree que Trehuaco es una de las pocas comunas y Coelemu, que no están al día con el pago de la asociación y el tema de los alumnos que están en el hogar.

La Secretaria Municipal hace entrega de los estatutos de la Asociación del Valle del Itata modificados, enviados por la Asociación.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar.
Presidente.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Abril 07 del 2014.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 47 de fecha 21.03.2014.
 - 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad entregar en Comodato la Multicancha del Sector de Denecan por cinco años a la Junta de Vecinos Denecan.
 - 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria
- | SUB
TIT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | PPTO
INICIAL | MODIFICACION
(M\$) | PPTO.
MODIFICADO |
|---------------------|-------------|--------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| 21 | 01 | | PERSONAL DE PLANTA | 343.137 | -36 | 343.101 |
| 21 | 01 | 001 | Sueldos y Sobresueldos | 278.325 | -36 | 278.289 |
| 23 | 01 | | PRESTACIONES PREVISIONALES | 4.699 | 36 | 4.735 |
| 23 | 01 | 004 | Desahucios e Indemnizaciones | 4.699 | 36 | 4.735 |
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar que se informe a la comunidad a través de los programas radiales los horarios y días de atención de los Concejales.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe